

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES
DIA LUNES 13 DE NOVIEMBRE DEL 2017**

A los trece días del mes de noviembre del año dos mil diecisiete, siendo las 17:30 horas, los miembros del Consejo de Facultad de Ciencias Contables, se reunieron en el Salón de Grados, para dar inicio a la Sesión Extraordinaria convocada por el señor Decano (e), Mg. Emilio Gabriel García Villegas, en calidad de Presidente (e) del Consejo de Facultad, actuando como Secretario (e), el Dr. Juan Guillermo Miñano Lecaros, Miembro del Consejo y Director de la Escuela Profesional de Auditoría Empresarial y del Sector Público.

El **señor Decano (e)**, solicitó al Secretario (e) pasar lista de asistencia para verificar el Quórum Reglamentario y dar inicio a la Sesión Extraordinaria; luego de haber pasado lista, el Secretario (e) da a conocer que el Quórum es conforme.

MIEMBROS CONSEJEROS QUE ASISTIERON

I. Presidente (e)

1. Mg. Emilio Gabriel García Villegas

II. Representantes de Docentes Principales

2. Dra. Yanette Armida Baca Morante
3. Mg. Miguel Nicolás Díaz Inchicaqui
4. Dr. Juan Guillermo Miñano Lecaros

III. Representantes de Docentes Asociados

5. CPC. Víctor Eduardo Collantes Navarrete
6. Mg. Ángel Roberto Salazar Frisancho

IV. Representante de Docentes Auxiliares

7. Mg. Miguel Delfin Carazas Pérez

SECRETARIO (E)

Dr. Juan Guillermo Miñano Lecaros

Director de la Escuela Profesional de Auditoría Empresarial y del Sector Público

INVITADOS ASISTENTES

Dra. Elsa Esther Choy Zevallos

Directora de la Escuela Profesional de Gestión Tributaria

Dr. Percy Antonio Vilchez Olivares

Director de la Escuela Profesional de Contabilidad

CPC. Emilio Agustín Ancaya Cortez

Director del Centro de Responsabilidad Social y Extensión Universitaria

Alumno Boris Sullca Chamorro

Representante del Centro Federado

AGENDA:

A. Orden del día.

1. Aprobación de la conformación de la Comisión de Promoción Docente 2017-2018, según R.R. N° 06745-R-17.

CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN DE PROMOCIÓN DOCENTE 2017-2018

El **señor Decano (e)**, la Sesión Extraordinaria ha sido convocado para tratar la propuesta de la conformación de la Comisión que se encargara del Proceso de Promoción Docente 2017 de acuerdo a la Resolución Rectoral N° 06745-R-17, se hizo referencia al Artículo 8° que señala: "El Proceso de Promoción se lleva a cabo en cada Facultad, por una Comisión de Evaluación integrada por seis (06) miembros, cuatro (04) docentes y dos (02) estudiantes, propuestos por el Decano al Consejo de Facultad para su aprobación. Se formaliza mediante Resolución de Decanato, la cual se eleva al Vicerrectorado Académico de Pregrado para conocimiento. Los Centros Federados participan en esta Comisión con derecho a voz"; y el Artículo 9° indica: "Son requisitos para ser integrantes de la Comisión de Evaluación, los que se indican: Para Docente: Grado de Doctor o Maestro, Categoría de Principal o Asociado y No estar incurso en el Proceso de Promoción. Para estudiantes: Ser estudiante regular de tercer año de carrera como mínimo, con matrícula vigente. Pertener como mínimo al Tercio Superior", estos son los requisitos que se establecen en este Reglamento para ser integrante de la Comisión, solo para este Proceso de Promoción, porque también ha salido un Reglamento para Nombramiento - Ingreso a la Carrera Docente, pero ese Proceso va recaer en la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento de

Docente, por lo que debemos diferenciarlo.

El **Mg. Miguel Carazas**, justamente, ese es el problema que están hablando todos, porque están conformando una Comisión para cada Promoción, eso también fue comentado por el Sindicato.

El **señor Decano (e)**, como les mencione esto obedece a lo que señala la Resolución Rectoral y debemos aplicarlo, así no estén de acuerdo algunos pueden manifestar su posición.

El **Mg. Miguel Carazas**, es igual al otro.

El **señor Decano (e)**, esta reunión es exclusivamente para tratar la conformación de la Comisión de Evaluación la Promoción Docente 2017.

El **Mg. Miguel Carazas**, mencione su propuesta.

El **señor Decano (e)**, la propuesta de los 04 integrantes son: Dra. Beatriz Herrera, Dra. Jeri Ramón, Dr. Percy Vilchez y Mg. Emilio García.

El **Mg. Miguel Carazas**, pero te falta los nombres de los estudiantes.

El **señor Decano (e)**, con respecto a los estudiantes, de la relación del ranking según su Base y promedio, hemos extraído a los primeros 10 alumnos, porque antes de proponerlos teníamos que conversar con ellos para saber si iban aceptar o no, de la relación algunos no han contestado y otros por motivos laborales no pueden, por lo que se designará a los 02 alumnos, pero los nombres lo estableceremos después.

El **Mg. Miguel Carazas**, no se puede conformar una Comisión sin los nombres, tiene que estar los nombres, tampoco se puede poner un nombre y después cambiarlo, eso debe quedar en el Acta. Yo les mandé un email señalando que la Comisión tiene que estar con nombres, que lo conformaran.

El **señor Decano (e)**, entre las alumnas que he seleccionado es una de cada Escuela, las cuales, ocupan los primeros puestos, son del Tercer Año, Colunche Vidarte, Tania Eliana, tiene como promedio 18.1216 es una de las que viaja a Harvard seleccionada por la Universidad, ella es de la Escuela de Auditoría y a la otra alumna Pisfil Luis, Carolina Edith tiene como promedio 18.094, es de la Escuela de Ciencias Contables.

La **Dra. Yanette Baca**, está bien, son las que tienen altos puntajes.

El **señor Decano (e)**, ellas serían pero si no pudieran se las reemplazarían.

El **CPC. Víctor Collantes**, está bien, porque en la conformación deben figurar los nombres.

El **señor Decano (e)**, esa sería la propuesta.

La **Dra. Yanette Baca**, está bien.

El **Mg. Ángel Salazar**, está bien.

El **CPC. Víctor Collantes**, ¿y cómo fue lo de la Dra. Beatriz Herrera?, se quedó pendiente de informar.

El **señor Decano (e)**, ese es un tema que en realidad, no hemos ahondado, porque no hay ningún documento, que señale observaciones al respecto, por lo que no podemos calificar, tendría que haber una denuncia, para poder nosotros tomar una acción, incluso hemos accedido a la página web de la SUNEDU, pero ahí tampoco está claro, entonces, ¿cómo podemos calificar?, si en el Proceso, hay una denuncia, entonces ahí se tomará una acción. Hemos estado evaluando esta situación y sinceramente he estado preocupado por ello, pero considero que no podemos tomar una posición cuando no hay un documento de por medio, lo que si podemos decir, es que hay algo un poco incierto, porque ahí en el portal tampoco dice algo puntual.

El **Mg. Miguel Carazas**, lo que pasa es que la SUNEDU, es el acto administrativo, que da validez al Título, por lo que no le ha dado validez a su Título, por eso lo que tiene que hacer en este caso la Dra. Herrera, es firmar señalando que ella no tiene problemas, porque para la SUNEDU no tiene validez su Título, por eso es que la observan y le dice: "regularice". Lo que pasa es que la SUNEDU es el acto administrativo del Estado o Gobierno, que te da validez, no es la Universidad, es la SUNEDU a quien le han dado esa potestad, entonces administrativamente tiene ese problema.

El **señor Decano (e)**, perfecto, pero como digo ese no es algo que este explícitamente observado.

El **Mg. Miguel Díaz**, pero el tema va más allá, como lo que dice el profesor Carazas es cierto, que la SUNEDU como Institución en estos momentos representa, la administración en todas las Universidades, sin embargo, tenemos que tomar en cuenta algo muy importante, mientras no exista un documento formal, como en Auditoría, no podemos dar ninguna declaración, y en el mejor de los casos, tendría que confirmarse si eso es cierto, para ello, debería existir en estos momentos, un documento de la SUNEDU, señalando la razón y explicando porque este tema administrativo está detenido u observado, pero dado que en este momento no lo hay, no podemos tomar una decisión, yo pienso que no, ¿por qué? que pasaría que al final sea un error del sistema, y hemos tomado una decisión que podría afectarnos a nosotros mismos como Consejo de Facultad.

El **señor Decano (e)**, nos podrían denunciar.

El **Mg. Miguel Díaz**, no tenemos un documento formal, pasa igual, con los temas de la Contraloría, cuando hubo el problema de la Declaración Jurada, todos hablan de lo que está en la pantalla pero en la práctica no es así, los documentos eran los que hablaban, una situación es lo que apreciamos en el internet, en el email, y todo lo demás; y otra situación es el documento formal, en la Facultad tenemos que comenzar a trabajar en orden de una manera formal, todo tal como lo dice la Ley, lastimosamente está escrito así, ¿qué podemos hacer?, nos podría denunciar también ella, si tomamos una decisión equivocada, si estamos en contra de ella, ojo a eso, esa es mi apreciación y cada uno tiene su apreciación.

El **Mg. Miguel Carazas**, excelente, lo que sucede es que en los Órganos de Gobierno, en este caso que la SUNEDU ya sale en su Estatuto, no es que te dan una constancia.

El **Mg. Miguel Díaz**, pero a solicitud de nosotros, si.

El **Mg. Miguel Carazas**, ellos te ponen ahí y dicen: "que todo aquello que yo no doy validez en mi página web no es válido", de otros casos curiosos que ha habido aquí en la Universidad, en la Facultad, es lo de investigación, yo pedí un documento al respecto, y dijeron: "no", que debía ingresar al RAI, que de ahí lo descargaré, y si estaba la información que solicitaba era válido, yo no había ingresado antes, pero ingresaron, lo descargaron y lo imprimieron. Hoy por ejemplo, postulas a un puesto laboral, en cualquier Institución y ellos ingresan a la SUNEDU, para verificar tu registro de Grado o Título, si estás bien y si no estás sería perjuicio para uno, eso es lo que está normado, eso es la Ley.

El **Mg. Miguel Díaz**, pero Miguel Carazas, aquí hay que tener cuidado, en Derecho hay 02 asuntos subsanables e insubsanables, yo tengo conocimiento por un amigo de Contraloría, justamente viendo lo de la SUNEDU, siendo abogado con veintitantos años, apareció su Título como que no estaba habilitado, y era simplemente por una letra en error que había, y lo ha subsanado en menos de 15 días, por eso les digo, no sabemos, pueda ser que sea un tema subsanable, si es insubsanable, yo pienso que nosotros como miembros del Consejo de Facultad, para revocar esa designación y sacarlo, y no hay ningún problema.

El **Mg. Miguel Carazas**, pero ya no se puede, porque es muy corto el tiempo, este punto ya se vio la vez pasada y no se ha subsanado, desde hace un año, está sin subsanarse.

El **Mg. Ángel Salazar**, en la página web que tú me mostraste, dice: "agradeceremos comunicarse al correo actualizaciones@sunedu.gob.pe, especificando el asunto: alerta de página web", yo no sé si alguno de ustedes ha avanzado algo más, yo no he entrado a esa página web, no sé si eso significa una alerta podría ser.

El **Mg. Miguel Carazas**, es una observación.

El **Mg. Ángel Salazar**, podría ser una observación, pero también podría significar otra situación. Yo no sé si alguien ha entrado a la página web y haya apreciado con claridad la observación, entiendo que para entrar a esa página web hay que entrar con el correo de uno, y entra a un Proceso de Investigación, ¿por qué? que vamos a decir, ¿qué hemos ingresado para averiguar, y lo hemos hecho, el día viernes?, porque por lo menos en mi caso, yo recién me enteré el viernes, pero si no hay ningún documento, a mi parecer nadie es culpable mientras no se compruebe. A mí me cayó, no sé si a ustedes, pero a mí me cayó como un baldazo de agua, dado que conocemos a la Dra. Herrera, finalmente, puede estar mal o puede estar bien, no sabemos, pero estamos discutiendo lo mismo que nos llevó hasta las 08:00 pm., el día viernes.

El **CPC. Víctor Collantes**, yo concuerdo con lo que ha mencionado nuestro colega Miguel Díaz sobre el Proceso de Auditoría ¿cómo se hace?, pero el viernes pasado se suspendió este acuerdo, porque ustedes se iban a encargar de conversar con la Dra. Herrera, para saber algo más y preguntarle ¿qué pasaba?, en lo que se ha mencionado no he escuchado ninguna información al respecto, por eso yo les pido a la Mesa que nos informe.

El **Mg. Ángel Salazar**, Cuestión de Orden, disculpen pero se suspendió ¿por qué no había quorum? o ¿se suspendió por ese tema?

El **señor Decano (e)**, se suspendió por el quórum.

El **Mg. Ángel Salazar**, entonces, aclaremos, felizmente estamos los 06, y ahora si hay quórum, pero quiere decir, que todo lo que se sometió a votación aquel día, no vale, porque usted su voto señor Decano (e) no vale. Estamos volviendo a lo mismo del día viernes.

El **señor Decano (e)**, leeré lo que dice la Ley con respecto al quórum.

El **Mg. Ángel Salazar**, está ok.

El **CPC. Víctor Collantes**, no está claro.

El **señor Decano (e)**, “para la instalación y funcionamiento de la Asamblea Universitaria, Consejo Universitario, Consejo de Facultad, es la mitad más uno de los miembros hábiles”, son los miembros hábiles, los estudiantes representantes ¿están hábiles?, no están hábiles, porque no hay estudiantes, no hay representación.

El **Mg. Ángel Salazar**, lo que nos llevó hasta las 08:00 pm., ese día fue el tema de la Dra. Herrera, el tema del quórum, un montón de puntos, y otros temas que el profesor con justa razón pidió que se ponga en la agenda, y entonces hoy día estamos en lo mismo, se ha quedado hasta las 06:00 pm..

El **señor Decano (e)**, solamente estamos precisando, está la propuesta y he mencionado que no podemos calificar nada porque no hay un documento al respecto, y sobre el quórum está completo.

El **Mg. Ángel Salazar**, falta la votación.

El **Mg. Miguel Carzas**, en primer lugar, en relación por ejemplo a la Dra. Ana María Gutiérrez, ella no puede estar ahora en la Comisión y les explico ¿por qué?, porque tiene 70 años pero no salió el Reglamento; segundo, el Mg. Emilio García no se puede nombrar, porque él está como Decano (e) y no se puede proponer, porque está en ejercicio; tercero, en el caso el problema del quórum o no quórum, es la gravedad de lo que vas a votar, porque si tú vas a votar por alguien que tiene observado el Título, es bien complicado, que alguien te demande, pero si es de controversia, en este caso el Título no está registrado, no es válido, entonces, lo que puede ocurrir es correr el riesgo que puedan viciar el Proceso, incluso el Proceso ya está viciado, ¿por qué?, porque este Proceso lo van a viciar por la Disposición Transitoria que han puesto, entonces, si tú no nombras a una persona, no te pueden decir nada, porque simplemente ella no te puede decir: “¿por qué no me has nombrado?”, por el contrario, si es que entra y alguien reclama, te van a anular el Proceso, ese es el problema.

El **señor Decano (e)**, yo creo que esto ya se verá posteriormente, si eso ocurriera.

El **CPC. Víctor Collantes**, le pedí señor Decano (e), que nos informara lo que se acordó, si ha conversado con la Dra. Herrera al respecto.

El **señor Decano (e)**, ya les he manifestado que no he hablado porque para mí no hay nada formal, no hay ninguna denuncia, entonces, yo creo que esos temas son delicados, porque acá frecuentemente vienen Entidades requiriendo información de confirmación de Títulos y de Grados Académicos, con el tema este de los trámites, dado que se presentan en un sitio portando documentos y posteriormente, la Institución lo verifica, entonces, al decir algo debemos de tener cuidado, aquí presentaron un documento para verificarlo, pero la firma registrada había sido falsificado; nosotros le dimos respuesta a ello, por lo que, el profesor Percy Vilchez está acudiendo a la Fiscalía, sobre esa denuncia, entonces, mencionar algo si no tenemos ningún documento, creo que es delicado y podemos estar sujetos a cuestionamientos incluso hasta denuncia, si es que expresamos algo incorrecto, por eso yo he estado reflexionando en estos días y decidí no hacer nada porque no tenemos ningún documento, ni ninguna denuncia para poder actuar.

El **Dr. Juan Miñano**, hemos oído atentamente las expresiones de nuestro compañero de Mesa, el día de hoy recordando lo del viernes, sin embargo, aprecio que hay algo que no se ha tomado en cuenta, y es lo siguiente, se está hablando de conformar una Comisión de Ratificación y Promoción Docente para un evento que ya se inició, el lunes pasado, 06 de noviembre del año 2017, el Proceso de Promoción Docente, por lo tanto, a ese momento ya existía una Comisión conformada, en ese sentido, reconsiderar, presentar o modificar esa Comisión, vamos a tener problemas de orden jurídico, esto lo expreso porque el día sábado, he consultado con personas idóneas, abogados y me han dicho que invoque sencillamente a la reflexión, porque naturalmente todos tenemos la oportunidad y tenemos las capacidades de conformar una Comisión, no solamente como Miembro sino como Presidente, sin embargo, debemos ser muy prudentes y por eso señor Presidente por su intermedio, solicito que se invoque a la reflexión, y se vea grupalmente si es pertinente o no, no vaya a suceder que después en el tiempo, nosotros tengamos no solamente problemas administrativos, sino problemas legales y sobre todo de imagen ante los demás compañeros de trabajo, no olvidemos que los que conforman tienen el 100% de responsabilidad en estas Comisiones, somos los señores docentes principales que lo conforman.

El **señor Decano (e)**, ya hemos conversado tienen el planteamiento, hay una observación de parte del profesor Miguel Carazas, con respecto a que yo no podría, lo cual, es entendible, por lo que propondría en mi lugar al Dr. Eloy Granda Carazas, para que conforme la Comisión, siendo entonces la conformación por los siguientes docentes: Dra. Beatriz Herrera, Dra. Jeri Ramón, Dr. Eloy Granda Carazas y el Dr. Percy Vilchez, ellos serían los 04 integrantes de la Comisión de Evaluación que va a tener a cargo la Promoción Docente.

El **Mg. Miguel Díaz**, ahí si lo veo con más problemas, porque es interino nada más.

El **señor Decano (e)**, lo sometemos en todo caso a votación.

El **Mg. Miguel Carazas**, excelente, lo que tú has dicho, ya se me había olvidado, los motivos de que van a limpiar, son: uno, lo que han mencionado y el otro justamente lo que tú dices, que como ya hay una Comisión, tú puedes reformular esa Comisión, pero no crear otra, entonces, nos encontramos, en 02 motivos, 02 causas para viciar este Proceso, primero, es la conformación de personas que no tienen el Grado validado por la SUNEDU y segundo, se tiene una Comisión en marcha, ahí viene tu reflexión, estos 02 son los elementos que tenemos débiles aquí.

El **señor Decano (e)**, someteremos a votación la propuesta.

La **Dra. Yanette Baca**, votemos de una vez.

El **Mg. Ángel Salazar**, entremos a la votación, pero realmente reitero quisiera expresar lo siguiente, y aquí se va a hacer un poco fuerte mi manera de pensar, el día viernes y hasta ahora, hemos escuchado críticas, desacuerdos, y yo quisiera que me permita y que no se moleste mi gran amigo Miguel Carazas ¿cuál es la Comisión en sí?, ahora, estás diciendo que debe ser la Comisión anterior, en fin ¿quiénes deben estar?, en tu opinión, ¿cuál es la Comisión que debiera estar?, para saber tu posición directa y de repente me inclino votar por lo que tú piensas, porque hasta ahora yo no te entiendo, planteabas a la profesora Ana María Gutiérrez, que es una gran persona, ahora dices que no puede ella, ese fue tu planteamiento el viernes, hasta las 08:00 pm., vuelves y reiteras el tema, ahora también, dices que no puede el profesor Emilio García, por las razones que estas exponiendo, porque es interino, y por 50 razones, no puede la Dra. Herrera porque está observada por la SUNEDU, no puede nadie, entonces, finalmente hay una Resolución Rectoral, y no habría una solución al respecto, porque la Resolución

Rectoral está mal, entonces, el Rector está mal, la Universidad está mal, ¿por qué se nos convoca?, yo estoy confundido bajo esa perspectiva el profesor Miñano invoca a la reflexión, no sé si es para regresar a la antigua Comisión o para la nueva Comisión, el profesor Emilio García renuncia por la presión del profesor Carazas, por favor, aquí hay un planteamiento directo, que se hizo la vez pasada y si hubo una intención sana, fue que al comienzo, el profesor Emilio García mencionó que el Dr. Eloy Granda, había planteado esa propuesta, y después dijimos: “no escuchemos eso, porque él está en Europa, que ya no es Decano”, en fin tantas cosas que se habló, finalmente todo el mundo retrocedió, nos asustamos, y ahora Emilio García plantea y que tampoco puede, entonces, a que estamos jugando, ¿en qué quedamos entonces? ¿queremos conformar o no la Comisión?, ¿queremos que se haga el concurso o no?, en eso sí, por favor, yo creo que estoy siendo certero, porque aquí se está maniobrando, porque cuando se quiere maniobrar se hace todas estas cosas, y aquí les estoy diciendo en forma directa, yo he estado callado, callado, hasta el día viernes, respeto las otras opiniones y a mí me aclaró muchísimo cuando tú dijiste los 06, me quedó clarísimo porque yo estaba enredado en ese tema, por lo que quisiera entenderte Miguel Carazas.

El **Mg. Miguel Carazas**, me permites.

El **Mg. Ángel Salazar**, aun no termino, pero si quisieras dar una réplica no te vayas hasta las 08:00 pm., dijimos hasta 06:00 pm., y ya son las 06:15 pm., y tengo clases, y también tienen clases los otros profesores y no podemos detenernos en esto, yo hablo esto porque les he escuchado a ustedes, ahora me vas a replicar un montón de cosas, y al final yo quisiera que me digas, ¿está es la Comisión, que debe ser por estos puntos y ésta no puede ser por estas razones?, entonces, yo me pondré a pensar, tiene razón Miguel Carazas o no tiene razón, en segundo lugar, señor Decano (e), yo creo que usted no debe declinar porque la primera posición, el primer planteamiento que fue del día viernes, aparte de los alumnos que no se contaba, fue los 04 profesores y entre los 04 profesores estaba usted, entonces, en ese sentido se debe partir de la primera propuesta de Comisión que se planteó el día viernes y bajo esa perspectiva llevarlo a votación.

El **señor Decano (e)**, ya hemos escuchado las apreciaciones, acá no hay propuestas, es el Decano quien presenta su propuesta, y sobre esta se vota, sobre la proposición que hace el Decano.

El **Mg. Miguel Díaz**, ésta es la propuesta del Decano, cuando estuvo en su cargo.

El **señor Decano (e)**, no, en este caso es mío, yo asumo esa propuesta.

El **Mg. Miguel Carazas**, este tema, Ángel, con todo el cariño y respeto que te tengo, lo hablamos de forma general el día sábado, y realmente, el mal menor, es dejar la Comisión que estaba, ese es el mal menor, ¿por qué?, si ya cometiste un error, ya está ahí, ese es el mal menor, y eso es lo que justamente está diciendo, de los males, eliges el mal menor.

El **Mg. Ángel Salazar**, la propuesta presentada el día viernes.

El **Mg. Miguel Carazas**, no, del que se formó hace un año, ese es el mal menor.

El **señor Decano (e)**, se tiene la propuesta presentada y sobre eso se hace la votación.

La **Dra. Yanette Baca**, que se proceda con la votación.

El **Dr. Juan Miñano**, ¿cuáles son las propuestas?

El **Mg. Miguel Carazas**, él como Decano (e) hace una sola propuesta.

El **señor Decano (e)**, solo existe una propuesta.

El **Mg. Ángel Salazar**, entiendo que esa propuesta es la que está conformada por la Dra. Jeri Ramón, Dra. Beatriz Herrera, Dr. Percy Vélchez y tú.

El **señor Decano (e)**, esa es la propuesta original.

El **CPC. Víctor Collantes**, pido la palabra, usted, señor Decano (e) ha hecho una propuesta nueva y estamos discutiendo eso, sino vamos a decir ¿cuál es la propuesta que vale?, usted tiene la palabra y las

proposiciones, usted es el Decano interino, entonces, hoy día en base a la sugerencia que ha habido, usted ha propuesto una Comisión.

El **señor Decano (e)**, para el Proceso de Nombramiento habrá otra Comisión.

El **CPC. Víctor Collantes**, ese es otro tema, estamos tratando el Proceso de Promoción.

El **señor Decano (e)**, este Proceso es de Promoción, no podemos mezclar los Procesos.

El **Mg. Ángel Salazar**, es otra Comisión, donde está el profesor Niko Gomero.

El **señor Decano (e)**, claro, esa Comisión todavía sigue vigente.

El **CPC. Víctor Collantes**, vuelvo a reiterar, usted como Decano interino ha hecho una propuesta y sobre esa proposición el Consejo está opinando antes de votar. La única salvedad que yo vuelvo a insistir es que no se ha cumplido con el compromiso que se quedó, usted dice que es algo diferente, en consultar el caso a la Dra. Herrera y por esa razón es que me voy a abstener de la votación, porque yo fui el que pidió eso, que se conversara con la Dra. Herrera, y al no cumplirse eso, yo me voy a abstener de la votación.

El **señor Decano (e)**, bueno entonces, la propuesta original que fue la planteada, sobre esa propuesta con las 02 alumnas que se han designado, se somete la votación.

El **Mg. Miguel Carazas**, ¿cuál es la propuesta final?

El **señor Decano (e)**, la primera que hice.

El **Mg. Miguel Carazas**, ¿dónde tú te incluyes?

El **señor Decano (e)**, claro.

El **Mg. Miguel Carazas**, yo también me abstengo.

El **señor Decano (e)**, la propuesta que presentó para la conformación de la Comisión de Promoción Docente 2017-2018, estaría integrado por la Dra. Beatriz Herrera García, Dra. Jeri Gloria Ramón Ruffner de Vega, Dr. Percy Antonio Vilchez Olivares, Mg. Emilio Gabriel García Villegas y alumnas Tania Eliana Colunche Vidarte y Carolina Edith Pisfil Luis; sírvanse a levantar la mano, los miembros que están de acuerdo con la propuesta.

VOTACIÓN

A favor: 03

(Dra. Yanette Baca, Mg. Miguel Díaz y Mg. Ángel Salazar)

En contra: 00

Abstenciones: 03

(Dr. Juan Miñano, CPC. Víctor Collantes y Mg. Miguel Carazas)

El **Dr. Juan Miñano**, me abstengo porque sencillamente he cumplido con mi conciencia de expresar, porque he consultado en un contexto para que no haya problemas en el futuro, es una consideración que he expresado y agradezco a todos ustedes que me hayan oído, sin embargo, solicitaría que esto se lleve a la votación para no hacer un daño, porque siempre lo he dicho, todos los docentes de la Facultad tienen los mismos derechos de promocionarse, de viajar, sin embargo, también aprovecho en dos palabras señor Presidente que es la Comisión Permanente de Ratificación y Promoción, la que se va encargar de este caso que estamos tratando de la Promoción Docente.

El **Mg. Miguel Díaz**, hemos votado y se ha empatado. En realidad en estos momentos, estamos igual, estamos en cero, no se ha decidido nada, definitivamente, no sé cuál puede ser la única propuesta para levantar este tema, porque yo he votado a favor y voy a decir sinceramente, porque me parece que son

02 temas diferentes, la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento de Docentes y está Comisión de Evaluación de Promoción Docente, por eso es que he votado. Después que empezó el Proceso ya esto sería como si hubiese tomado una tabla de salvación, dado que se está dando después de la fecha que debió haberse aprobado, por eso estamos ahí cayéndonos. Yo quise apoyar de todas maneras a la Dirección del Decanato para poder superar este tema, pero ahora que hemos empatado, ¿cuál es la solución?

El señor Decano (e), el tema es que no habría comisión.

La Dra. Yanette Baca, eso es grave.

El señor Decano (e), no habría Promoción Docente en nuestra Facultad, eso sería la consecuencia, está Resolución Rectoral habla exclusivamente de este Proceso, y no alude a la Comisión Permanente; el Proceso de Nombramiento a la Carrera Docente, que se ha emitido recientemente, si habla de la Comisión Permanente, la cual, es la que está vigente, pero no para este Proceso de Promoción Docente sino para los otros Procesos de Ratificación, etc., eso está claro. Yo creo que eso se expresó desde el comienzo, que eran totalmente diferente, y acá se ha ido a mezclando y se ha señalado que los requisitos son diferentes, ahora si no se quiere que se continúe con este Proceso de Promoción, a través de la no designación no se hará la Promoción Docente, y eso informaremos, que no se ha podido conformar nada.

El Mg. Miguel Díaz, en vista que no se ha podido conformar la Comisión, en realidad, porque pienso que puede haber una salida legal, tal vez, consultar al Área Legal de la Universidad, dado este tema como se puede superar, porque definitivamente, no podemos perjudicar tampoco a los profesores, entonces, nos tienen que dar una salida legal, para que todos estemos tranquilos, porque esto comenzó desde el tema del quórum y ha terminado en este resultado de votación, entonces, pienso que en este caso el Decanato debe comprometerse a buscar una opinión legal bajo este tema, con este resultado de votación para poder superar este tema bajo el punto de vista legal, es la única solución que yo le encuentro porque no podemos perjudicar a los profesores.

El Mg. Miguel Carazas, una propuesta razonable en estos momentos es nombrar a la Comisión anterior, a pesar que yo no estoy enteramente de acuerdo, si de una vez ya la nombramos, lo mejor sería que continuara y salimos de este problema y nos queda pendiente averiguar todos estos problemas, así salvamos ésta circunstancia y yo creo que las personas que querían intervenir, a veces se tiene que dar marcha atrás para que las cosas funcionen.

El Mg. Ángel Salazar, pero en la Comisión anterior, también está la Dra. Beatriz Herrera.

El Mg. Miguel Carazas, por eso.

El Mg. Ángel Salazar, ¿cuál es el asunto?, si la Dra. Beatriz Herrera está manchada.

El Mg. Miguel Carazas, ¿manchada?, no.

El Mg. Ángel Salazar, disculpa, mi sarcasmo.

El Mg. Miguel Carazas, Ángel.

El Mg. Ángel Salazar, yo no te entiendo.

El Mg. Miguel Carazas, estamos buscando una salida.

El Mg. Ángel Salazar, una salida, disculpa, una salida donde está una persona que tú la estas retirando, que has provocado todo esto, y ahora nuevamente acá.

El Mg. Miguel Carazas, yo no he provocado nada.

El Mg. Ángel Salazar, te estoy hablando políticamente y en forma directa.

El Mg. Miguel Carazas, no es política.

El **Mg. Ángel Salazar**, no estoy hablando políticamente como partido, en ningún momento.

El **Mg. Miguel Carazas**, el profesor Miguel Díaz ha dicho ¿cuál es la salida en estos momentos para no perjudicar?, si ya y me incluyo, hemos estado con una Comisión Permanente durante un año y medio de promedio y se asumió, se internalizó los errores, para bien o para mal, lo correcto, lo sensato, lo prudente, es decir, continuemos hasta que encontremos otra solución, porque no te olvides que en esta nueva Promoción, no es cierto que es la misma o no, porque también hemos comprendido que a la hora de redactar, ha salido de una manera diferente, pero es otra materia.

El **Mg. Ángel Salazar**, ¿cuál es tú razón del planteamiento que hiciera el Decano interino?

El **Mg. Miguel Carazas**, encontremos una solución y la solución es volver a la anterior.

El **señor Decano (e)**, tú has estado cuestionando a la anterior Comisión, no has querido ni verlo, frecuentemente y ahora quieres que sea la Comisión, entonces, hay una total incoherencia y un afán de trabar los Procesos, lamentablemente eso es lo que estás haciendo.

El **Mg. Miguel Carazas**, no es así.

El **señor Decano (e)**, lamentablemente es lo que estás haciendo, es totalmente incoherente, porque si haz cuestionado a una persona que se está proponiendo y que también está en la anterior Comisión, es totalmente incoherente lo que estas planteando.

El **Mg. Miguel Díaz**, yo pediría que se vote por el planteamiento que he hecho.

El **Dr. Juan Miñano**, que se someta a votación.

El **Mg. Miguel Carazas**, ¿cuál es tu pedido?

El **Mg. Miguel Díaz**, mi pedido es que se haga un requerimiento al Área legal sobre esta situación, de cómo superarlo, podría también proponerse en ese pedido si puede ser la Comisión Permanente y sobre esa respuesta votamos y se acabó el asunto, toda vez que se ha empatado.

El **Dr. Juan Miñano**, y mientras, como se hace con el Proceso que ya ha sido convocado y que se inició.

El **Mg. Miguel Díaz**, tenemos que ser rápidos, pedirlo mañana mismo.

El **Mg. Ángel Salazar**, mientras tanto, hay responsabilidad, no se va a poder continuar.

El **Dr. Juan Miñano**, hoy día 13, se presentan los expedientes.

El **Mg. Ángel Salazar**, por ejemplo hoy día, en mi caso personal día debía de presentar mi expediente y ya fue. Y si eso es así que se quede así, sencillamente lo que se está haciendo es trabar. Ahora yo hago una pregunta, el mensaje de alguna manera, su planteamiento fue del Decano tomado por Emilio García, y entonces, desde ese punto de vista, no estamos de acuerdo con lo que ha planteado el Decano (e), dado que dio su punto de vista que fue diferente al de Miguel Carazas, estamos ahora hablando acá entre amigos, colegas, que ahora no entiendo si es Decano o no, porque se discutió mucho el viernes, como está en el extranjero no es Decano, el Decano es Emilio García, pero no puede votar por una serie de cosas. Entonces, lo que planteó el Decano, mandó el mensaje con Emilio García, ahora él lo plantea y ahora no puede porque sería designarse a él mismo, y finalmente se está nombrando a la Comisión antigua, porque creo que son buenos colegas, han trabajado muy bien, y ahora se menciona que son dos situaciones distintas. Yo no entiendo nada, que se haga la consulta como tú dices, pero lo que si quiero dejar en claro, es que aquí si ha habido un manejo obstruccionista, para poder llegar a esto y que eso no es correcto, y que los profesores deben saber, deben conocer esa situación obstruccionista que se está llevando acá, porque no se ha sido honesto, con el debido respeto, algunos no han sido honestos en su proceder, eso lo quiero dejar claro.

El **Decano (e)**, quedamos así, se hará la consulta legal.

El **Mg. Miguel Díaz**, que se haga en esta semana.

El **Decano (e)**, mañana mismo.

El **CPC. Víctor Collantes**, la palabra por favor, quiero hacer una atinencia a lo que acaba de mencionar el colega, dice que acá ha habido una acción obstruccionista, no sé si se me está involucrando a mí en esta situación, quiero hacer esta aclaración, en todo caso, yo podría decir que el Decano ha sido obstruccionista porque no presento el Informe, cuidado con esa expresión porque está involucrando varios hechos, acá la situación es de que manifesté que se había acordado traer un Informe para no tener ningún problema y votar, eso era mi intención. Así que hago esa aclaración, porque si no estamos cayendo en una situación que compromete a varios.

El **Mg. Ángel Salazar**, me permite aclarar.

El **Decano (e)**, si y allí terminamos.

El **Mg. Ángel Salazar**, en ningún momento, me he referido a tu persona, al contrario tu tema es lo del quórum, y te lo vuelvo a repetir, porque yo si soy directo, diría que tú has sido, te lo digo en tu cara, es mi manera de ser, en ningún momento te he nombrado y eso quiero dejarlo en claro.

El **CPC. Víctor Collantes**, está bien.

El **señor Decano (e)**, se hará la consulta a la Oficina General de Asesoría Legal.

El **Mg. Miguel Díaz**, nos reunimos para votar.

El **señor Decano (e)**, los expedientes se van a recibir.

El **Mg. Ángel Salazar**, pero ¿cómo se va recibir, sino hay Comisión?

El **señor Decano (e)**, Decanato lo va recepcionar.

Siendo las 18:21 horas, el **señor Decano (e)**, no habiendo otro punto que tratar en la agenda, se levanta la Sesión, agradezco su asistencia a este Consejo.